

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Huaquechula



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
15/dic/2025	DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el cual expide la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Huaquechula.

CONTENIDO

ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS EN EL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS.....	3
VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR M ² PARA EL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS	4
TRANSITORIO	5

**ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE
SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS EN EL MUNICIPIO DE
HUAQUECHULA, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL
VEINTISÉIS**

**ZONIFICACION CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RUSTICOS
PARA EL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, PUEBLA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA.**

Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rusticos 2026.

		URBANOS \$ M ²		
		ZONA DE VALOR	VALOR	
1	CABECERA	U2-2 CONCENTRACION URBANA MEDIA ALTA	\$ 490.00	
2	MUNICIPAL	SUBURBANO	\$ 352.00	
3	JUNTAS AUXILIARES	U1-1 CONCENTRACION URBANA MUY BAJA	\$ 340.00	
4		CACALOXUCHITL	\$ 515.00	
5		SAN ANTONIO CUAUTLA	\$ 120.00	
6		SAN DIEGO EL ORGANAL	\$ 350.00	
7		SAN JUAN HUILUCO	\$ 350.00	
8		SANTA ANA COATEPEC	\$ 515.00	
9		SANTIAGO TETLA	\$ 330.00	
10		TEACALCO DE DORANTES	\$ 240.00	
11		TRONCONAL	\$ 260.00	
12		U1-1 CONCENTRACION URBANA MUY BAJA	\$ 340.00	
13		AHUATLAN	\$ 120.00	
14	LOCALIDADES	EL PROGRESO	\$ 180.00	
15		HUEJOTAL	\$ 120.00	
16		JARDINES DE MORELOS	\$ 120.00	
17		LA LIBERTAD, SAN LORENZO TAJONAR	\$ 700.00	
18		LAS FAJANAS	\$ 700.00	
19		MARTIR CUAUHTEMOC (SAN JOSE)	\$ 315.00	
20		MORELOS MTLALA	\$ 120.00	
21		MICHAPITA	\$ 110.00	
22		SAN JUAN VALLARTA	\$ 340.00	
23		SAN LUCAS MTLALA	\$ 120.00	
24		SAN PEDRO CONTLA	\$ 120.00	
25		SANTA CRUZ YANCUITLALPAN	\$ 230.00	
26		TLAPETLAHUAYA	\$ 140.00	
27		EL PARAISO FRACCIONAMIENTO	\$ 700.00	
28		EL PARAISO	\$ 200.00	
29		LOCALIDAD FORANEA	\$ 120.00	
RUSTICOS \$ Ha.				
		ZONA DE VALOR	VALOR	
1	AGRICOLAS, GANADERAS.	RIEGO RODADO	\$ 300,000.00	
2		RIEGO CON POZO DE AGUA	\$ 200,000.00	
3		TEMPORAL (ARCILLOSO)	\$ 100,000.00	
4		AGOSTADERO	\$ 60,000.00	
5		MONTE	\$ 30,000.00	
6		ARIDO	\$ 20,000.00	

VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR M² PARA EL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS



H. Ayuntamiento del Municipio de Huaquechula.

Valores Catastrales Unitarios por m² para las Construcción (es). Año 2026

Código	Tipo de construcción	Valor	Código	Tipo de Construcción	Valor	Código	Tipo de Construcción	Valor
ANTIGUO HISTORICA								
1	Especial	\$ 7,600.00	25	Lujoso	\$ 10,700.00	47	OBRA COMPLEMENTARIA: ALBERCAS	\$ 4,625.00
2	Superior	\$ 5,200.00	26	Superior	\$ 9,100.00	48	Media	\$ 3,130.00
3	Media	\$ 3,600.00	27	Media	\$ 7,500.00	49	Económica	\$ 2,600.00
			28	Económica	\$ 5,600.00			
ANTIGUO REGIONAL								
4	Superior	\$ 5,000.00	29	INDUSTRIAL PESADA	\$ 7,800.00	50	OBRA COMPLEMENTARIA: CISTERNA	\$ 2,640.00
5	Media	\$ 4,100.00	30	Media	\$ 5,800.00	51	Tabique	\$ 1,445.00
6	Económica	\$ 3,000.00						
MODERNA REGIONAL								
7	Superior	\$ 5,500.00	31	INDUSTRIAL MEDIANA	\$ 4,500.00	52	OBRA COMPLEMENTARIA: PAVIMENTOS	\$ 550.00
8	Media	\$ 5,000.00	32	Económica	\$ 3,600.00	53	Concreto / Adoquin	\$ 435.00
9	Económica	\$ 4,000.00				54	Astafito	\$ 325.00
MODERNO HABITACIONAL								
10	Lujoso	\$ 9,500.00	33	INDUSTRIAL LIGERA	\$ 2,200.00	55	OBRA COMPLEMENTARIA: PAVIMENTOS	\$ 315.00
11	Superior	\$ 9,000.00	34	Baja	\$ 1,665.00	56	Laguna Primaria sin Digestor	\$ 520.00
12	Media	\$ 7,500.00						
13	Económica	\$ 5,600.00	35	SERVICIOS HOTEL- HOSPITAL	\$ 15,100.00	57	OBRA COMPLEMENTARIA: COBERTIZO	\$ 2,430.00
14	Interés Social	\$ 5,000.00	36	Lujoso	\$ 1,200.00	58	Especial Tensoestructura	\$ 1,650.00
15	Progresiva	\$ 4,000.00	37	Superior	\$ 9,800.00	59	Medio	\$ 1,310.00
16	Precaria	\$ 1,200.00	38	Media	\$ 6,200.00	60	Regional	\$ 1,200.00
COMERCIAL PLAZA LOCAL								
17	Lujoso	\$ 9,100.00	39	SERVICIOS EDUCACIÓN	\$ 7,900.00	61	OBRA COMPLEMENTARIA: BARDAS	\$ 1,665.00
18	Superior	\$ 7,100.00	40	Superior	\$ 5,380.00	62	Con acabados	\$ 1,300.00
19	Media	\$ 5,600.00	41	Media	\$ 4,000.00	63	Sin acabados	\$ 675.00
20	Económica	\$ 4,772.00	42	Económica	\$ 2,000.00			
21	Progresiva	\$ 4,050.00						
COMERCIAL ESTACIONAMIENTO								
22	Superior	\$ 4,620.00	43	SERVICIOS AUDITORIO - GIMNASIO	\$ 6,500.00	64	OBRA COMPLEMENTARIA: ENERGIAS RENOVABLES	\$ 4,725.00
23	Media	\$ 3,650.00	44	Especial	\$ 5,480.00			
24	Económica	\$ 3,000.00	45	Superior	\$ 4,375.00			
			46	Media	\$ 2,675.00			

Consideraciones

1. Cuando en la inspección catastral se identifique una construcción que no corresponda con los tipos indicados en la presente tabla, se asignará un tipo de construcción provisional, se efectuará el análisis de costos correspondientes a valores de reposición y se utilizará como el valor provisional, en tanto se incluya en esta tabla.
2. Cuando una construcción tenga avance de obra terminada, se podrán aplicar los factores de estado de conservación y edad correspondientes. Si califica como ocupada sin terminar, no se demeritará por estado de conservación. Si califica como obra negra, no se demeritará por edad. En ningún caso el factor resultante podrá ser menor a 0.50.
3. En el campo de edad se anotará el año en el que terminó u ocupó la construcción.
4. Para el caso de las edificaciones clasificadas como antigua histórica y antigua regional, no aplicará el derérito por edad.

Factores de Ajuste

Avance de Obra			Edad			Estado de Conservación		
Concepto	Código	Factor	Concepto	Código	Factor	Concepto	Código	Factor
Blanca o Terminada	1	1.00	0-10 Años	1	1.00	Bueno	1	1.00
Obra Gris	2	0.80	11-20 Años	2	0.80	Regular	2	0.75
Obra Negra	3	0.60	21-30 Años	3	0.70	Malo	3	0.60
			31-40 Años	4	0.60			
			41-50 Años	5	0.55			
			mas de 51	6	0.50			

TRANSITORIO

(Del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el cual expide la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Huaquechula; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el lunes 15 de diciembre de 2025, Número 11, Tercera Sección, Tomo DCVIII).

ÚNICO. El presente Decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y regirá del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis o hasta en tanto entre en vigor el que regirá para el siguiente Ejercicio Fiscal.

EL GOBERNADOR hará publicar y cumplir la presente disposición. Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de diciembre de dos mil veinticinco. Diputado Presidente. **ELÍAS LOZADA ORTEGA**. Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **NAYELI SALVATORI BOJALIL**. Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **CELIA BONAGA RUIZ**. Rúbrica. Diputada Secretaria. **ANA LAURA GÓMEZ RAMÍREZ**. Rúbrica. Diputada Secretaria. **ARACELI CELESTINO ROSAS**. Rúbrica.

Por lo tanto, con fundamento en lo establecido por el artículo 79 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, mando se imprima, publique y circule para sus efectos. Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de diciembre de dos mil veinticinco. El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. **CIUDADANO ALEJANDRO ARMENTA MIER**. Rúbrica. El Secretario de Gobernación. **CIUDADANO JOSÉ SAMUEL AGUILAR PALA**. Rúbrica. La Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración. **CIUDADANA JOSEFINA MORALES GUERRERO**. Rúbrica.